

todos somos



Dependencia:	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER
Sección:	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MUNICIPAL
Mesa:	CORRESPONDENCIA
Número:	2014301890095
Expediente	NOTIFICACION FALLO



Empresa: **MAURICIO RODRIGUEZ GALINDO**
Calle: PRIVADA 1 LOTE 28, MANZANA 30
Colonia LAS PALMAS AMPLIACION
Ciudad POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ
Presente

Atn: C. MAURICIO RODRIGUEZ GALINDO
PERSONA FISICA

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. **DOP 2014301890095 FISM-DF ARBITRIOS IR 004, "REHABILITACION DE CAMINO RURAL DE LA COMUNIDAD DE BANCO DE CALICHAR A LA COMUNIDAD DE LAJA DEL TUBO"**, LOCALIDAD DE TUXPAM CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICO S DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA "DOMINI CONSTRUCCION, S.A. DE C.V." EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: **2014301890095**, CON UN IMPORTE DE **\$1,262,356.95**, (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 95/100 M. N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$201,977.11** (DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 11/100 M. N.) DANDO UN TOTAL DE **\$1,464,334.06** (UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 06/100 M. N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER.

TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 29 DE MAYO DE 2014

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS,

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP

Dependencia:	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER
Sección:	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, Y CATASTRO MUNICIPAL
Mesa:	CORRESPONDENCIA
Número:	2014301890095
Expediente	NOTIFICACION FALLO



Empresa: **CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SUSSART, S.A. DE C.V.**
Calle: PRIVADA 1 LOTE 28, MANZANA 30
Colonia CAZONES
Ciudad POZA RICA, VERACRUZ
Presente

Atn'n: **ARQ. ALEJANDRO SUSTAITA SARMIENTO**
REPRESENTANTE LEGAL

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. **DOP 2014301890095 FISM-DF ARBITRIOS IR 004, "REHABILITACION DE CAMINO RURAL DE LA COMUNIDAD DE BANCO DE CALICHAR A LA COMUNIDAD DE LAJA DEL TUBO"**, LOCALIDAD DE TUXPAN CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DE MÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA **"DOMINI CONSTRUCCION, S.A. DE C.V."** EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: **2014301890095**, CON UN IMPORTE DE **\$1,262,356.95**, (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 95/100 M. N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$201,977.11** (DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 11/100 M. N.) DANDO UN TOTAL DE **\$1,464,334.06** (UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 06/100 M. N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER.

TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 29 DE MAYO DE 2014

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS,



ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP